



ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN

INFORME TRIMESRAL
SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
SEGUNDO INFORME (ABRIL-JUNIO) 2022



CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	2
II. Resultados Misionales	4
2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	4
• Plan Estratégico Institucional	4
2.2 Principales avances al cumplimiento Plan estratégico Institucional y Plan Operativo 2to. Trimestre.....	9
• Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	9
• Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	10
• Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)	11
• Sistema Nacional de Contrataciones Públicos	13
III. Resultados de Áreas Transversales y de Apoyo	15
3.1 Desempeño del área Administrativa Financiera.....	15
3.2 Desempeño del área Recursos Humanos	21
3.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	24
3.4 Desempeño de Tecnología:	28
3.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	29
3.6 Desempeño Dirección Técnica	37
3.7 Desempeño de la Dirección ejecutiva	45
3.8 Desempeño de Comunicación	48
3.9 Desempeño del Sistema de Gestión de Calidad	54
IV. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	62
4.1. Nivel de Satisfacción con el servicio	62
4.2 Nivel de cumplimiento de acceso con la información	63
4.3 Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencia	64
4.4 Resultado de Mediciones del Portal de Transparencia	65
V. Anexos	66
5.1 Matriz de los principales Indicadores de Gestión de Procesos	66
5.2 Matriz Índice Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	66
5.3 Compras	68
VI. Conclusión.....	69

RESUMEN EJECUTIVO

Presentamos la memoria institucional correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) del año 2022 en donde el Organismo Dominicano de Acreditación trabajó de la mano de los ejes estratégicos institucionales: el eje uno, sobre el fortalecimiento institucional y el eje dos, sobre la difusión y divulgación de las labores del ODAC.

Dentro de los aspectos más importantes a destacar está la entrega del certificado de acreditación a sostenibilidad 3Rs en donde la Dirección Ejecutiva entregó el certificado para su servicio de certificación de sistemas de gestión ambiental.

También se realizó la firma de acuerdo con la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con la finalidad de realizar actividades bilaterales en beneficio para ambas naciones. Dentro de los acuerdos destaca el intercambio de evaluadores y expertos técnicos, en miras de robustecer las competencias técnicas de nuestro personal y de las evaluaciones que estos realizan a los organismos de evaluación de la conformidad de nuestro país.

Otro aspecto de suma relevancia a resaltar es que durante el segundo trimestre se efectuó la conmemoración del día mundial de la acreditación, haciendo entrega del certificado de acreditación a favor de la actividad de certificación de sistemas de gestión de calidad que realiza Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

En la evaluación correspondiente al segundo trimestre 2022 del SISMAP, el ODAC obtuvo una puntuación de 87.68%, lo que indica que la institución ha mantenido una estabilidad en el cumplimiento de los indicadores, de acuerdo con el SMMGP. Permittiéndonos posicionarnos en el puesto no. 19 del Ranking de las instituciones del Poder Ejecutivo, lo que refleja el compromiso que tiene esta administración con dar fiel cumplimiento a las normativas trazadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Por otro lado, el área Administrativa Financiera, mediante la plataforma informática SIFA ERP, ha realizado el levantamiento y diseño del software e implementación de los módulos de las actividades del departamento, la capacitación del personal involucrado. Además, se

implementarán la herramienta de reportadores para generar la documentación requerida en cada División, la integración de los módulos de acreditación y administrativo financiero.

En este segundo trimestre se realizaron trabajos referentes al plan de acción, que fuera remitido el 18 de marzo 2022 al equipo evaluador Par del IAAC con la finalidad de dar respuesta a las No Conformidades y comentarios resultantes de la Reevaluación Par 001-2022 llevada a cabo del 14 al 18 de febrero del año en curso. En fecha del 12 de abril se recibió la primera respuesta por parte de este equipo, y como se aceptaron las acciones establecidas se procedió al proceso de implementación. Se establecieron 49 acciones de las cuales a la fecha se encuentran cerradas 48 de ellas, sin embargo, las que aún no han cerrado es debido a que dependen de terceros, y aunque una parte ha remitido la información solicitada, aún están pendientes otros.

Es importante mencionar la continuidad que se le ha dado en este segundo trimestre a la reestructuración del datacenter para garantizar un mejor manejo de todos los dispositivos tecnológicos que lo componen.

Por otro lado, el área de TI procedió a la implementación de nuevas políticas de seguridad en las computadoras de todos los colaboradores, para aumentar la seguridad ante cualquier amenaza tecnológica. Entre dichas medidas están:

- ✓ El uso de dispositivos de almacenamiento externos cifrados.
- ✓ La restricción de uso del puerto USB.
- ✓ El control de salida de las laptops de nuestro Organismo Dominicano de Acreditación.

También se realizó el rediseño de la estructura organizativa del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), lo que constituye un medio vital para el cumplimiento de nuestra misión, el desarrollo sostenible y el logro de nuestros objetivos estratégicos institucionales.

II RESULTADOS MISIONALES

2.1 INFORMACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA E INDICADORES DE LOS PROCESOS MISIONALES

- **Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico Institucional del ODAC 2021-2024 tiene como propósito fundamental definir la direccionalidad y las acciones para el próximo cuatrienio asumirá la institución para continuar cumpliendo con los requerimientos de su marco legal, con su responsabilidad social y así favorecer la efectividad de la gestión y la ejecución del presupuesto asignado para cumplir las metas planteadas.

El Plan Estratégico se ha elaborado con la finalidad de responder los retos y desafíos institucionales, expresados por la Dirección Ejecutiva en la primera sesión de trabajo de dicho plan.

A continuación, mencionamos los retos y desafíos que debe cumplir la actual gestión para cumplir con los objetivos de la END:

1. Mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA's/MRA's), para que las entidades del sector público y privado puedan acreditarse bajo las normas técnicas internacionales correspondientes;
2. Obtener nuevos Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA's/MRA's);
3. Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación;
4. Elaborar nuevos esquemas de acreditación;
5. Fortalecer las capacidades técnicas de los evaluadores del ODAC, de los actores de la Infraestructura de la Calidad, de la Comisión Técnica de Expertos, del Cuerpo de Evaluadores de Expertos Técnicos y Comisión de Acreditación en miras de robustecer la calidad y competitividad del país.

El PEI-ODAC 2021-2024 fue elaborado atendiendo los lineamientos y directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), de la cual a través de la metodología de cadena de valor se determinaron los siguientes ejes estratégicos:

E.E.1 – Fortalecimiento institucional. Desarrollar e impulsar las estrategias a ejecutar para mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA, por sus siglas en inglés) así como obtener nuevos; ampliar los esquemas de acreditación demandados y a su vez desarrollar la estructura organizacional de manera que podamos responder de forma oportuna a los requerimientos de las partes interesadas, a través de la innovación e implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), asegurando la imparcialidad y objetividad para brindar un servicio de calidad que busque la mejora continua y satisfacción de los clientes.

E.E.2 – Desarrollo y fortalecimiento de la competencia técnica de la infraestructura de la calidad. Fortalecer las competencias técnicas del personal del ODAC y del directorio del cuerpo de evaluadores y expertos técnicos; al igual que formar evaluadores y evaluadores líderes nacionales, así como impulsar y robustecer los conocimientos y capacidades de las entidades que conforman el SIDOCAL en materia de calidad.

E.E.3 - Difundir una cultura de calidad y de acreditación en el país. Articular, promover y fomentar la acreditación de OEC, para fortalecer la infraestructura del SIDOCAL impactando en la competitividad del sector productivo nacional, en el aumento de las exportaciones y la mejora de la calidad de productos y servicios, resaltando y posicionando así la imagen institucional.

- **Objetivos Estratégicos**

E.E.1 – Fortalecimiento institucional.

O.E.1. Robustecer los servicios institucionales y fortalecer el Sistema Dominicano para la Calidad;

E.E.2 – Desarrollo y fortalecimiento de la competencia técnica de la infraestructura de la calidad.

O.E.2. Fortalecer las competencias técnicas de los actores de la infraestructura de la calidad;

E.E.3 - Difundir una cultura de calidad y de acreditación en el país. –

O.E.3. Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación. –

O.E.4. Promover la aceptación del ODAC en organismos regionales e internacionales.

En el marco de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012:2030) que establece los ejes estratégicos, líneas de acción y directrices que debe seguir las instituciones que conforman el estado dominicano de cara a obtener resultados que aporten al logro de la visión país al año 2030 declara “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”

Alineado con la visión estratégica país, el ODAC desempeña sus funciones dentro del Tercer (3er) Eje Estratégico que postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

- En la siguiente tabla se muestra cómo se encuentra alineada la misión y visión del ODAC con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END: 2012-2030)

Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional		
Objetivo General 3.5 Visión END	Vinculación con la END (2012:2030)	Misión y Visión
“República Dominicana es un país próspero donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”	3er Eje Transversal: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.” Objetivo General 3.5 “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.” Objetivo Específico 3.5.2 “Crear una infraestructura (física e institucional) de	“Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.”

	normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia" Línea de Acción 3.5.2.1 "Definir en todo el territorio nacional la cultura de calidad." Línea de Acción 3.5.2.7 "Crear un organismo de acreditación nacional con reconocimiento global, que promueva y desarrolle la acreditación en el país"	
--	--	--

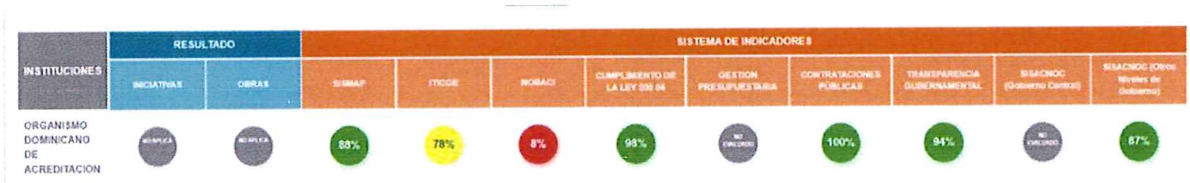
2.2 PRINCIPALES AVANCES AL CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO 2TO. TRIMESTRE

- Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias.



Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)
Enero-marzo 2022



Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Publica
Abril-junio 2022

El objetivo es de mantener informado al presidente de la República Dominicana de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de

la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas y recientemente se ha agregado el Sistema de Análisis del Cumplimiento de Las Normativas Contables (Sisacnoc). Entre los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), se destacan los siguientes, cito:

- **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Gestión Pública, el cual tiene como objetivo impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función Pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos.

La medición de este indicador se hará a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, que establece la Constitución de la República para la Administración Pública.

No.	IGOB
1	Gestión de la Calidad y Servicios
2	Organización de la Función de Recursos Humanos
3	Planificación de Recursos Humanos
4	Organización del Trabajo
5	Gestión del Empleo
6	Gestión de las Compensaciones y Beneficios
7	Gestión del Rendimiento
8	Gestión del Desarrollo
9	Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales

En la evaluación correspondiente al segundo trimestre 2022 del SISMAP, el ODAC obtuvo una calificación de 87.68%, lo que indica que la institución se encuentra en un mismo rango, de acuerdo con el SMMGP. Pero logramos así posicionarnos en la posición no. 19 del Ranking de las instituciones del Poder Ejecutivo. Esto muestra el compromiso de esta

administración con dar fiel cumplimiento a las normativas trazadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

A continuación, en la siguiente gráfica se muestra el porcentaje que presenta el ODAC en la plataforma del SISMAP.

19	Tesorería de la Seguridad Social		88.59 %
20	Instituto Tecnológico de las Américas		88.53 %
21	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses		88.23 %
22	Organismo Dominicano de Acreditación		87.68 %
23	Dirección General de Desarrollo Fronterizo		87.67 %
24	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente		87.29 %
25	Dirección General de Contrataciones Públicas		87.27 %
16	Instituto Tecnológico de las Américas		88.53 %
17	Consejo Nacional de Competitividad		88.42 %
18	Instituto Dominicano de Aviación Civil		88.25 %
19	Organismo Dominicano de Acreditación		87.68 %
20	Dirección General de Desarrollo Fronterizo		87.67 %
21	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal		87.32 %
22	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses		87.32 %

• Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzos y avances en materia de la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios en Líneas entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por los cuales las instituciones serán evaluadas.

No.	IGOB
1	Uso de las TIC
2	Implementación de Gobierno Electrónico
3	Gobierno Abierto y e-Participación
4	Servicios en Línea

Para el corte del segundo trimestre del año 2022, la calificación obtenida en este indicador es de un 78.13%, manteniendo la posición 103 del Ranking de las instituciones del estado, para un nivel medio según la Escala de Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP). Por su parte el ODAC deberá realizar los ajustes necesarios para seguir elevando el resultado de este indicador.

A continuación, se presenta una gráfica donde muestra el porcentaje y el posicionamiento actual del ODAC.

100	Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia	16.45	26.34	15.15	21.00	78.94	●
101	Ministerio de Educación	16.45	23.00	17.00	22.00	78.45	●
102	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	17.75	24.00	15.50	21.00	78.25	●
103	Organismo Dominicano de Acreditación	17.90	18.73	20.50	21.00	78.13	●
104	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	17.50	19.48	19.65	21.34	77.97	●
105	Museo Nacional de Historia Natural Prof. Eugenio de Jesús Marcano	14.50	23.29	22.15	17.95	77.89	●
106	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	17.05	25.60	16.20	19.00	77.85	●

Gráfica ranking ITICGE
Enero-marzo 2022

100	Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia	16.45	26.34	15.15	21.00	78.94	●
101	Ministerio de Educación	16.45	23.00	17.00	22.00	78.45	●
102	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	17.75	24.00	15.50	21.00	78.25	●
103	Organismo Dominicano de Acreditación	17.90	18.73	20.50	21.00	78.13	●
104	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	17.50	19.48	19.65	21.34	77.97	●
105	Museo Nacional de Historia Natural Prof. Eugenio de Jesús Marcano	14.50	23.29	22.15	17.95	77.89	●
106	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio	17.05	25.60	16.20	19.00	77.85	●

Gráfica ranking ITICGE
Abril-junio 2022

- **Sistema Nacional de Contrataciones Públicas**

El indicador de monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas – SISCOMPRAS, ha sido desarrollado para monitorear el cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas. Este indicador y sus subindicadores están orientados a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo y procedimental vigente.

Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permitan comprobar el estado de cada subindicador. Esta evidencia es generada por el uso del Portal Transaccional que debe ser utilizada por todas las instituciones del estado.

El indicador está compuesto por cinco 5 subindicadores, por las cuales es medida la institución, cito:

No.	Sub-indicadores
1	Planificación de Compras
2	Publicación de Procesos
3	Gestión de Procesos
4	Administración de Contratos
5	Compras a Mipymes y Mujeres

Durante la ejecutoria del organismo a través del portal de SISCOMPRAS, logra obtener una puntuación ponderada en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP) de 100%, resultado satisfactorio que indica el nivel de transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión del organismo. En la siguiente gráfica se muestra el detalle y comportamiento del indicador.

INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	99.78	●
CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	99.71	●
CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	99.69	●
ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN	99.69	●
COMISION NACIONAL DE ENERGIA	99.68	●
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	99.67	●
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	99.64	●

Gráfica ranking SISCOMPRAS

Abril-junio 2022



Las puntuaciones marcadas en este reporte, pertenecientes al T2 del año 2022, están actualizadas al martes 28 del mes de junio del 2022.

III. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

3.1 DESEMPEÑO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El área Administrativa Financiera, mediante la plataforma informática SIFA ERP, ha realizado el levantamiento y diseño del software e implementación de los módulos de las actividades del departamento, la capacitación del personal involucrado. Además, se implementarán la herramienta de reportadores para generar la documentación requerida en cada División, la integración de los módulos de acreditación y administrativo financiero.

En ese sentido, a través de esta plataforma se logrará crear el enlace entre los departamentos que conforman el área financiera y acreditación de la institución, con la finalidad de optimizar los servicios, afianzar el desarrollo institucional y cubrir las necesidades del ODAC. Para esto debía cumplir con la meta de garantizar los recursos precisos para obtener los resultados programados de ODAC, con esto alcanzar su misión y de esta manera obtener optimización y efectividad en las mediciones detalladas a continuación:

- ✓ Eficacia de la Ejecución Presupuestaria
- ✓ Correcta Publicación de la Información Presupuestaria
- ✓ Cumplimiento con los tiempos de entrega y calidad de documentos Contables.
- ✓ Mantener y elevar el resultado del indicador de compras y contrataciones.

Ejecución del Presupuesto

El área Administrativo Financiero, mediante la formulación del Presupuesto Físico, DIGEPRES asigna al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), un presupuesto institucional. correspondiente al año 2022 detallado de la siguiente manera: RD\$95,161,475.00 proveniente del Gobierno Central y RD\$1,000,000.00 estimado para ser percibido por Captación Directa, para un total de RD\$96,161,475.00. adicionales a esto, RD\$867,070.45 de los fondos de años anteriores (2021).

Siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, la institución muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria al 2do. Trimestre abril-junio 2022 de RD\$44,330,469.86 (Fondo 100), RD\$666,400.00 (Fondo 102) y RD\$867,070.45 (Fondo 121), para cumplir con los programas y actividades en el logro de las metas. En la tabla No.1 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, a nivel de devengado.

En los gráficos siguiente, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad y la ejecución de esta hasta el mes de junio 2022 a nivel de devengado.

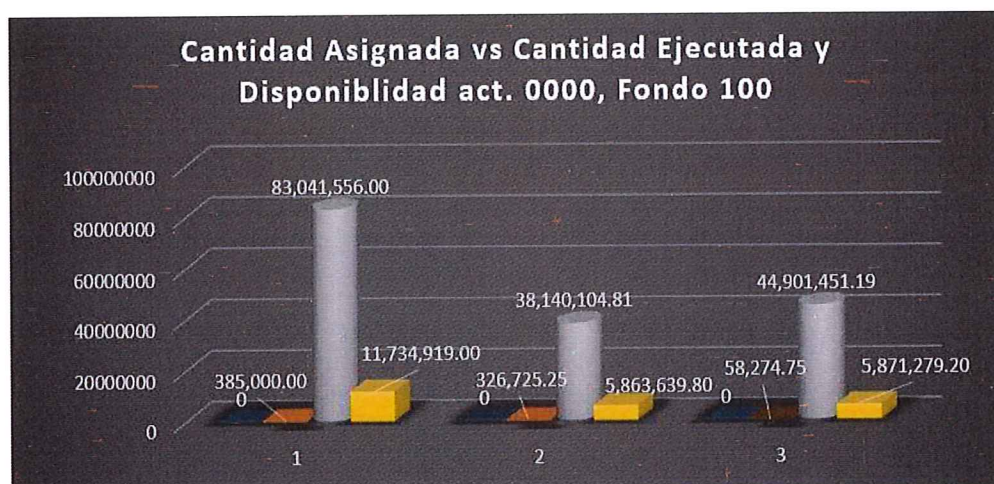


Gráfico No.1

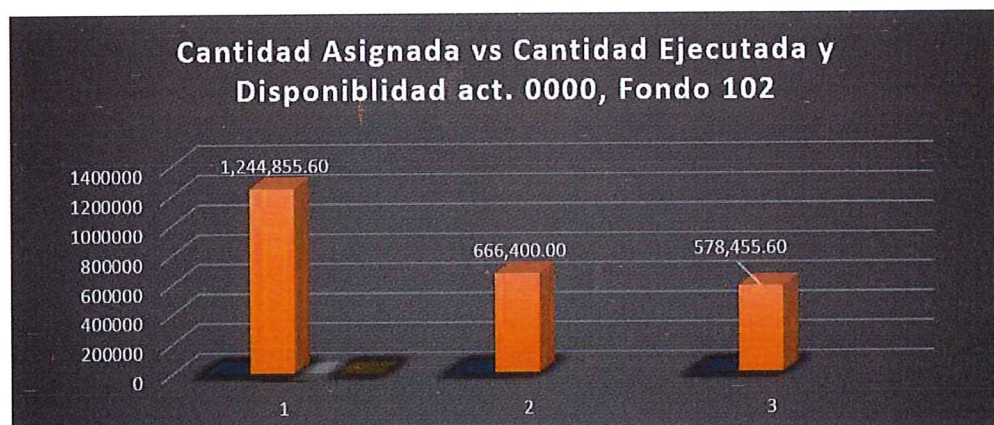


Gráfico No. 2



Gráfico No. 3

Compras

- **Objetivo General:**

Tiene por finalidad informar sobre las principales actividades de compras realizadas y proyectadas, de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas de este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), cumpliendo con los principios y normas establecidos en la Ley 340-06 con modificaciones de la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, sobre adquisiciones de bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, acorde con el Plan Anual de Compras y Contrataciones del año 2022, para el logro de los objetivos alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA). Dichas actividades corresponden al período abril-junio 2022.

- **Contrataciones y Adquisiciones**

A continuación, presentamos las compras de bienes y servicios realizadas y proyectadas conteniendo: modalidad, cantidad de compras y valores contratados durante el período abril-junio 2022.

Las compras realizadas y proyectadas son las siguientes:

- ✓ 26 compras por debajo del umbral, 7 compras menores y 1 compra por excepción, sumando un total de 34 compras.

Resumen de compras bienes y servicios realizadas y proyectadas de acuerdo con la modalidad y ponderación durante el período abril-junio 2022.

Detalle			Porcentaje en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto en RD\$	
Compras por debajo del umbral	26	852,117.00	14%
Compras menores	7	4,599,196.13	75%
Compra por excepción	1	675,000.00	11%
Total, de compras	34	6,126,313.13	100%

Tabla No. 1

Las compras por debajo del umbral reflejan una ponderación de un 14% de los procesos de compras por un monto total de RD\$852,117.00, las compras menores representan el 75% de los procesos de compras por un monto total de RD\$4,599,196.13 y la compra por excepción representa el 11% de los procesos de compras por un monto total de RD\$675,000.00.

- **Monto Contratado**

El monto General contratado y proyectado para el trimestre correspondiente a abril-junio del 2022 asciende a un total de RD\$6,126,313.13 (Seis Millones Ciento Veintiséis Mil Trescientos Trece con 13/100).

En la gráfica No. 1 se visualiza las comparaciones de los montos de las Compras de bienes y servicios contratados y proyectados durante el trimestre abril-junio 2022.



Gráfico No.1

Comportamiento de Compras abril-junio 2022

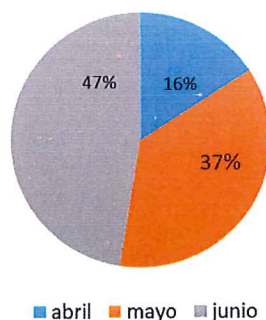


Gráfico No. 2

En el mes de abril se realizaron 8 procesos de compras por valor de RD\$1,127.700.00, reflejando un 16%, en el mes de mayo se realizaron 20 procesos de compras por valor de RD\$1,622,968.13, reflejando un 37% y en el mes de junio se realizaron 13 procesos equivalentes a un monto de RD\$3,375,645.00, reflejando un 47%.

- **Monto y porcentaje del presupuesto destinado a compras y contrataciones de bienes y servicios a MIPYMES.**

Total General	MIPYME Monto Contratado RD\$	Porcentaje de cumplimiento %
6,126,313.13	245,980.00	4%
	MIPYME Mujer Monto Contratado RD\$	
	50,740.00	1%

abril-junio 2022

- **Actividades realizadas del Plan Operativo Anual (POA)**

Para este trimestre abril-junio 2022, se han realizado todas las actividades que contribuyen con la agilización de los procesos a fin de cumplir con la fecha establecida, planes de entrega registrados, concluidos y/o cerrados de las órdenes de compra y órdenes de servicios según corresponda.

Las contrataciones a MIPYMES y MIPYMES Mujer acorde con lo establecido en la Ley 340-06 sobre compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en cumplimiento con el subindicador de compras a MIPYMES y MIPYME Mujer en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS).

- **Proyecciones de cierre Indicadores de Compras y Contrataciones trimestre abril-junio 2022:**

De acuerdo con las compras realizadas durante este período, proyectamos cumplir con los subindicadores establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas a través del Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, SISCOMPRAS, segregados en subindicadores, equivalentes a un total de 100 puntos, sujeto al cierre del trimestre correspondiente.

Sub-indicadores				
SISCOMPRAS				
Planificación de Compras	Publicación de procesos	Gestión de procesos	Administración de contratos	Compras a MIPYMES y MIPYMES Mujeres
15	15	20	30	10
				MIPYME Mujer
				10

- **Estimaciones de los indicadores de Compras y Contrataciones para el próximo periodo julio-septiembre 2022:**

Nos proponemos mantener los indicadores de Compras en el 3er trimestre correspondiente a julio-septiembre del 2022 a través de la medición realizada por la Dirección General de Contrataciones

Públicas mediante el Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, SISCOMPRAS.

Se realizará, con la planificación oportuna de las necesidades de los departamentos que forman el organismo, considerando las compras de forma proyectadas dentro de cada clasificación de compras como solicita la DGCP, en cuanto a los Subindicadores: Planificación de Compras, Publicación de procesos, Gestión de Procesos, Administración de contratos, Compras a MIPYMES y MIPYMES Mujeres, en el cierre de procesos en el tiempo establecido.

3.2 DESEMPEÑO DEL ÁREA RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento a las normativas vigentes y al seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, gestionamos la carga de evidencia y actualización del SISMAP, colocando la Institución en 87.68% del nivel de avance de los indicadores establecidos por la presidencia, manteniendo así el objetivo del 80%.

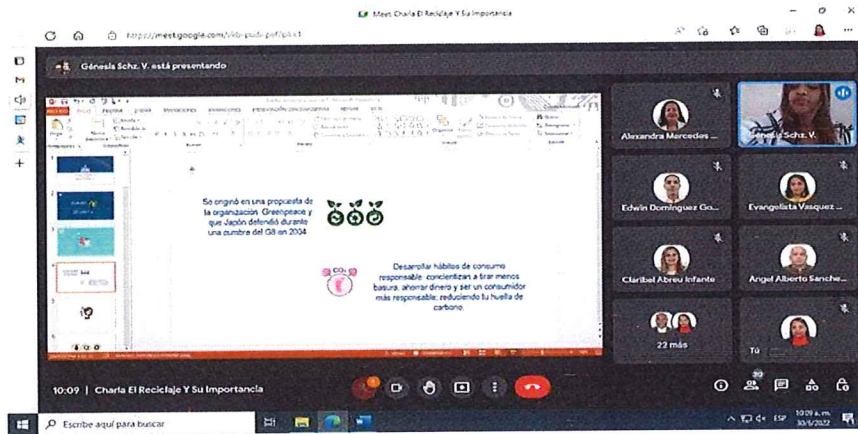
Con el objetivo de elevar el nivel de compromiso de los empleados, fueron reconocidos cinco servidores de diferentes áreas de la Institución.

En cumplimiento a las resoluciones vigentes del Ministerio de Administración Pública sobre incentivos y remuneraciones, se procedió al pago de incentivos por rendimiento individual al personal que obtuvo calificación a partir del 85% de su acuerdo de desempeño y el pago de bono por Desempeño a servidores de Carrera Administrativa con calificaciones de Muy Bueno a Excelente.

- **Capacitaciones Impartidas:**

- ✓ Se dio inicio al curso manejo de office para personal de diferentes áreas de la Institución; dicha capacitación está dirigida al personal de la dirección técnica y la misma está siendo impartida por el Sr. Freddy Heredia, facilitador del INFOTEP, con una duración de 40 horas en la cual se encuentran participando diecinueve (19) servidores. El objetivo de esta capacitación es profundizar las competencias básicas para la creación y gestión de documentos de texto y hojas de cálculo con Word y Excel.
- ✓ Fue iniciada la capacitación de Liderazgo para la gestión Pública (PLGP), la cual tiene una duración de siete (7) meses que incluye intercambio de experiencia con otros países. En dicha capacitación se encuentra participando un servidor de la Institución. El objetivo de esta capacitación es el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo en la gestión pública, la misma está siendo impartida por BARNA MANAGEMENT SCHOOL.
- ✓ Fue impartido el curso Etiqueta y Protocolo, impartido por la Sra. Celia Vásquez, facilitadora del INFOTEP en el cual fueron Capacitados veinte (20) servidores de diferentes áreas y el mismo tuvo una duración de ocho (8) horas. El objetivo de dicha capacitación es integrar conocimientos y reglas básicas de etiqueta y protocolo empresarial que les permitan favorecer la proyección personal, profesional y social de la organización.
- ✓ Fue impartida la inducción a cinco (05) servidores de nuevo ingreso.

- ✓ Charla referente al “Plan de Gestión Ambiental” sobre el reciclaje y su importancia.
- ✓ Curso referente a la norma ISO 15189, 17024 y 17029.



- **Capacitaciones Proyectadas:**

1. Curso Identificación con la Institución.
2. Inducción a la administración pública.
3. Gestión de Riesgos.
4. Oratoria.
5. Actividad de integración del personal.
6. Jornada de reforestación.
7. Jornada de limpieza de playa.

- **Rotación y Bajas de personal:**

En cumplimiento a las normativas vigentes en la administración pública y a las disposiciones de la máxima autoridad, así como al cumplimiento de la Ley No. 41-08 de Función Pública se realizaron los movimientos detallados a continuación:

- ✓ Exclusión de Nómina de una empleada temporal.
- ✓ Exclusión de Nómina de una empleada fija.
- ✓ Inclusión a Nómina de seis empleados temporales.
- ✓ Inclusión a Nómina de dos militares.

3.3 DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS

La División Jurídica del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es quien apoya y da soporte a las diversas áreas de la institución respecto al cumplimiento de leyes, normativas y otras, así como la responsable de la elaboración de los contratos y convenios con las partes interesadas.

Metas Cumplidas y Objetivos: Elaboración de nuevos contratos de servicios suscritos entre el organismo dominicano de acreditación (ODAC) y la escuela de alta dirección barna INC (capacitación).

Objetivos: Seguir colaborando con proveedores calificados que ofrezcan un buen servicio con calidad, eficiencia y pulcritud.

Impacto: Modificar los contratos cubriendo todos los requisitos legales lo que permite que los proveedores nos ofrezcan servicios de calidad y cumplimiento con los requisitos de la Ley de No.340-06 sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obra y Concesiones; Ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06, sobre Contrataciones de bienes, Obras, Servicios y Concesiones. Así como el Reglamento de aplicación No. 543-12 de aplicación de la Ley No. 340-06.

Metas Cumplidas: Regulación del servicio con el más mínimo contratiempo y prever que los proveedores nos entreguen los documentos a tiempo para gestionar sus expedientes.

- ✓ Carga de los contratos y servicios al sistema TRE de la contraloría general de la república.

La carga de los contratos que concierne a la institución con diferentes instituciones públicas y empresas tiene la finalidad de transparentar las transacciones realizadas por el ODAC en el ejercicio de sus actividades. Públicas. En este trimestre se ha subido al sistema un (01) expediente de manera satisfactoria.

Objetivos: Que dichos contratos ingresen al Sistema de Contratos de la Contraloría General de la República y a la plataforma de Compras Dominicanas de acuerdo con las leyes sobre la materia.

Impacto: Transparentar aún más, las transacciones realizadas con diversos proveedores del Estado y Servidores públicos, a la vez que inciden favorablemente el cumplimiento de las metas de los indicadores presidenciales del SISCOMPRA.

Metas Cumplidas: Regulación del servicio con el más mínimo contratiempo y optimizar la calidad en la gestión en las cargas de contratos.

- ✓ Elaboración de actas resolutorias del comité de compras para este organismo dominicano de acreditación para la contratación de agencia de publicitaria.

Objetivos: Cumplir con los requisitos establecido de la Ley de No.340-06 sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obra y Concesiones; Ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06, sobre Contrataciones de bienes, Obras, Servicios y Concesiones. Así como el Reglamento de aplicación No. 543-12 de aplicación de la Ley No. 340-06.

Impacto: Fortalecimiento de una gestión administrativa, financiera transparente de este Organismo Dominicano de la Acreditación (ODAC).

Metas Cumplidas: Transparentar aún más, las transacciones realizadas con diversos proveedores del Estado y Servidores Públicos, a la vez que inciden favorablemente el cumplimiento de las metas de los indicadores presidenciales del SISCOMPRA.

- ✓ Elaboración de memorando de entendimiento (MOU), ODAC y la entidad mexicana de acreditación -ema-.

Objetivos: El área jurídica debe establecer en estos convenios que ambos organismos se apoyen mutuamente en las labores que realizan y que así mismo consideren realizar actividades para el fortalecimiento institucional de cada una.

Impacto: En estos convenios se propiciará la unificación de esfuerzos para fortalecer áreas neurálgicas para el reconocimiento internacional, lo cual incidirá en mejorar las relaciones del ODAC con estas importantes instituciones de los sectores productivos y sociales de otros países.

Metas Cumplidas: Continuar los trabajos con organismos pares.

- ✓ Informe final de socialización con la dirección ejecutiva y la división técnica respecto de la propuesta de reforma de la ley 166-12.

Objetivos: Socialización sobre Oportunidades de Mejoras en aspectos Técnicos y Jurídicos para el Proyecto de Reforma de la Ley 166-12 del SIDOCAL, y aclarar puntos donde la ley puedan ser ambiguos.

Impacto: Impulsar el fortalecimiento de la Ley 166-12 del SIDOCAL, para pueda suplir las necesidades técnicas y legales que demanda los nuevos tiempos de acuerdo con una política social apegada a la cultura de calidad.

Metas Cumplidas: Edificación de las áreas sobre incidencias jurídicas que impactan sobre la ley.

- ✓ Análisis del convenio interinstitucional en colaboración MICM, CODOCA, INDOCAL E INFOTEP. Respecto a las disposiciones legales estipulada en la ley 116-12 que le confiere la calidad al organismo (ODAC), para colaborar con otras instituciones.

Objetivos: Desarrollar los términos de la colaboración entre el MICM y el CODOCA, INDOCAL, ODAC e INFOTEP para juntos diseñar y ejecutar programas formativos sobre los aspectos técnicos que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), con el fin de fomentar la educación y cultura de la calidad en el país.

Impacto: El desarrollo de la educación y cultura de calidad en el país, con la conformación de un catálogo de capacitaciones, cursos, talleres, diplomados, entre otros, en temas del SIDOCAL.

Metas Cumplidas: Seguir trabajando en colaboración con otras instituciones para contribuir el fortalecimiento institucional.

- ✓ Colaboración legal con el departamento de gestión de calidad y la división técnica del ODAC para la revisión del procedimiento para contratación de cuerpo evaluadores y expertos técnicos del organismo.

Objetivos: Establecer los lineamientos generales para contratar Evaluadores y Expertos Técnicos conforme a las normativas y leyes que rigen al ODAC previo a su incorporación en el Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos (CEE), para la prestación de servicios de acreditación, además de servir de apoyo al cumplimiento de los objetivos de ODAC.

Impacto: Este procedimiento aplica a todos los evaluadores y expertos técnicos nacionales y extranjeros durante la incorporación al Cuerpo de Evaluadores y Expertos técnicos (CEE) y para la confirmación de la participación en la evaluación de los miembros del equipo evaluador.

Metas Cumplidas: Mejorar en los procedimientos para evitar futuras no conformidades al momento de las auditorias.

- ✓ Redacción de decreto para fortalecimiento institucional del ODAC.

Objetivos: Fortalecimiento institucional del ODAC y obligatoriedad de los servicios de acreditación a nivel nacional.

Impacto: Desarrollar una cultura de la calidad en base al cumplimiento del marco constitucional, normativo y de buenas prácticas.

Metas Cumplidas: N/A

3.4 DESEMPEÑO DE TECNOLOGÍA:

En el segundo trimestre del 2022, se continuó desarrollando la restructuración del datacenter para así asegurar un mejor manejo de todos los dispositivos tecnológicos que lo componen.

Por otro lado, se procedió a la implementación de nuevas políticas de seguridad en las computadoras de todos los colaboradores, para así asegurar una mayor seguridad ante cualquier amenaza tecnológica.

Entre dichas medidas están:

- ✓ El uso de dispositivos de almacenamiento externos cifrados.
- ✓ La restricción de uso del puerto USB.
- ✓ El control de salida de las laptops de nuestro Organismo Dominicano de Acreditación.

• Sobre los proyectos pautados en el POA 2022 a continuación detalle:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	ESTATUS	COMENTARIO
Implementación de Sistema Informático de Gestión Basado en la Norma ISO IEC 17011:2017 (Software área Acreditación)	Dar cumplimiento a los requerimientos de TIC conforme a la Norma ISO IEC 17011:2017	iTicge	40%	Proyecto pautado para 3er Trimestre 2022. Actualmente se está capacitando al personal de Administrativo Financiero en el manejo del software.
Implementación de Sistema BackUp	Dar cumplimiento a los requerimientos de TIC conforme a la Norma ISO IEC 17011:2017	iTicge	0%	Actualmente no se está trabajando con su implementación debido a la falta de un sistema automatizado.

Implementación de Sistema de monitoreo, controles y seguridad de equipos informáticos	Dar cumplimiento a los requerimientos de TIC conforme a la Norma ISO IEC 17011:2017	iTicge	25%	Proyecto pautado para 4to Trimestre 2022 (Esto no se llevó a cabo por las implicaciones que conlleva y por falta de presupuesto, será implementado en el año 2022)
Implementación de software antivirus para toda la institución	Elevar el ITICGE a un 90%	iTicge	0%	Proyecto pautado para 4to Trimestre 2022 (Esto no se llevó a cabo por las implicaciones que conlleva y por falta de presupuesto, será implementado en el año 2022)
Implementación de monitoreo y análisis de red	Elevar el ITICGE a un 90%	iTicge	25%	Proyecto pautado para 4to Trimestre 2022 (Esto no se llevó a cabo por las implicaciones que conlleva y por falta de presupuesto, será implementado en el año 2022)
Migración completa a office 365	Elevar el ITICGE a un 90%	iTicge	85%	Actualmente contamos con la mayoría de las aplicaciones de ofimática a excepción de la cuenta de correo electrónico.
Implementación de formularios automatizados para las áreas de Recursos Humanos, Administrativo Financiero, Compras y Seguridad	Elevar el ITICGE a un 90%	iTicge	50%	- Actualmente se han desarrollado 4 formularios - Formularios implementados 1 - Formularios en proceso de prueba 3
Adquirir Hardware/Software de tecnología de la información.	Elevar el ITICGE a un 90%	iTicge	0%	No se han adquirido equipos actualmente
Implementación de Dominio en Active Directory de Microsoft Windows	Elevar el ITICGE a un 90%	iTicge	75%	Actualmente ha sido incorporado en un 75% de los computadores de nuestro Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

3.5 DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El departamento de planificación y desarrollo realiza un asesoramiento continuo a la máxima autoridad de la dirección ejecutiva en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, así como dar seguimiento a las metas y objetivos dentro del plan estratégico institucional y del plan Operativo anual. Además de ser promotor de propuestas de cambios organizacionales.

Entre los logros de este departamento para este periodo podemos mencionar:

- **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI):**

Con el propósito de promover las buenas prácticas que son inherentes a la naturaleza del Organismo Dominicano de Acreditación, estamos inmersos en el proceso de cargar y actualizar las evidencias requeridas por el Sistema para diagnóstico de las NOBACI, debido a que las mismas definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados a través de ellas y mediante su correcta aplicación.

Para el trimestre 2 podemos evidenciar avances en el Sistema para diagnóstico de las NOBACI, en los en las matrices que son para el diagnósticos y autoevaluación de los requerimientos que mencionamos a continuación:

- ✓ **Actividades de Control (ADC):**

Requerimiento	Cumplimiento
ADC-007	La entidad ha elaborado el plan para la protección del medio ambiente, establecido en las políticas del requerimiento anterior.
ADC-008	Dentro del manual de organización y funciones se contempla una unidad encargada de la administración de la Tecnología de la Información y sus responsabilidades.

- ✓ **Valoración y Administración de riesgos (VAR):**

Requerimiento	Cumplimiento
VAR-006	Se ha designado formalmente dentro de la Institución, la responsabilidad de mantener vigente, actualizada y aplicada anualmente la Metodología VAR, en consonancia con las normativas emitidas por la Contraloría General de la República.
VAR-013	La Institución ha documentado políticas que establezcan para cada riesgo identificado, como resultado de la evaluación de los riesgos,

	se documente, justifique y en su caso valore: la importancia del efecto de cada riesgo (Su impacto potencial), la probabilidad de ocurrencia (la posibilidad estimada de que el riesgo tenga lugar), el nivel de gravedad o importancia del riesgo y la tolerancia al riesgo.
VAR-017	Se ha designado formalmente dentro de la Institución la responsabilidad de tomar decisiones sobre recursos y otros insumos para poner en marcha los planes de acción (acciones de control).

✓ **Información y comunicación (LyC):**

Requerimiento	Cumplimiento
IYC-001	Se ha asignado dentro de la Institución, en una unidad o en varias unidades, la responsabilidad de administrar todo lo relacionado con el manejo de la información. (Financiera, de gestión, de transparencia y/o oficina de libre acceso a la información)
IYC-006	Se ha asignado formalmente una unidad responsable de la administración y control del archivo institucional en forma centralizada o desconcentrada, pero con control centralizado.
IYC-008	Se le ha asignado formalmente a una unidad dentro del Manual de Organización y funciones, la responsabilidad de la planificación, divulgación y monitoreo de las políticas de comunicación interna.
IYC-009	Se ha definido un Plan de Comunicación Institucional donde se establezcan los estándares, responsabilidades y métodos para asegurar la calidad de las comunicaciones internas.
IYC-015	La Entidad dispone de un Departamento de Libre Acceso a la Información Pública.
IYC-016	La Entidad ha designado formalmente a un responsable de Acceso a la Información. (RAI)
IYC-019	La Entidad dispone de un Portal de Transparencia acorde con lo establecido en la Ley de Acceso a la información pública y su reglamento de aplicación 130-05.
IYC-021	Se ha definido un Plan de Comunicación Institucional donde se establezcan los estándares, responsabilidades y métodos para asegurar la calidad de las comunicaciones externas
IYC-022	Se ha designado formalmente dentro de la institución a una

	autoridad o funcionario para que centralice como vocero oficial de la Entidad, en la divulgación de la comunicación externa.
--	--

Actualmente estamos en proceso de coordinación con la División de Calidad para el inicio de la actualización y modificación de la Metodología VAR, a los fines de dar cumplimiento a 14 puntos pendientes de este componente que podrán ser cargados en el trimestre 3 del corriente.

- Reporte Primer Trimestre:

1er Cuatrimestre ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	72.09%		25.58%		20
Valoración y Administración de Riesgos	28.00%		8.00%		5
Actividades de Control	12.00%		0.00%		3
Información y Comunicación	4.55%		4.55%		0
%Totales	23.33%		7.63%		28

- Reporte Segundo Trimestre:

2do Cuatrimestre ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	81.40%		30.23%		22
Valoración y Administración de Riesgos	92.00%		36.00%		14
Actividades de Control	20.00%		4.00%		4
Información y Comunicación	40.91%		40.91%		0
%Totales	46.86%		22.23%		40

- **Estructura Organizativa ODAC**

El rediseño de la estructura organizativa del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para el 2022, constituye un medio vital para el cumplimiento de nuestra misión, el desarrollo sostenible de la institución y el logro de nuestros objetivos estratégicos, ya que con esta propuesta pretendemos representar una organización que permitirá viabilizar el logro de dichos objetivos.

En este orden, cabe destacar que los principios en los cuales fue sustentada el Análisis y Diseño de la Estructura propuesta fueron: unidad de propósito, jerarquía, paridad y responsabilidad, unidad de mando, amplitud o tramo de control, coordinación, flexibilidad.

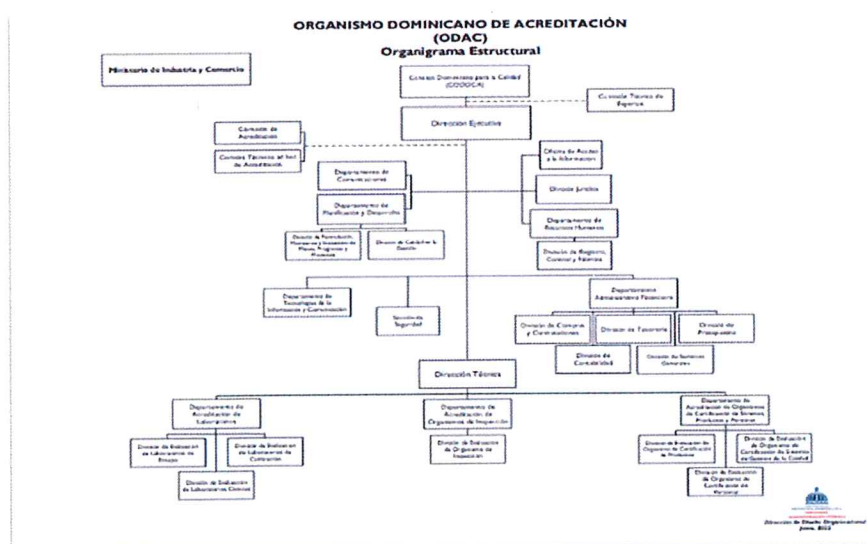
Todo lo antes descrito con el fin de garantizar la calidad de los servicios y/o bienes proporcionados a la ciudadanía; la efectividad de los procesos; la capacidad de respuesta frente a los cambios y desafíos de la Institución en la actualidad.

En este orden hemos realizado las siguientes modificaciones:

- ✓ Se modificó el nivel jerárquico de la División de Recursos Humanos, por Departamento de Recursos Humanos, responsable de implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos, que enmarcado en la Ley núm. 41-08, garantice la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Se modificó el nivel jerárquico de la Sección de Registro, Control y Nómina, por División de Registro, Control y Nómina, responsable de la implementación y manejo del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), elaboración de acciones de personal, expedición de certificaciones, control de permisos, vacaciones y licencias, control de entradas y salidas, elaboración de estadísticas de personal, así como la elaboración y/o reporte de novedades de la nómina institucional.

- ✓ Se modificó el nivel jerárquico de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación, por Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, en consonancia con la Resolución núm. 51-2013, del 3 de diciembre del 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- ✓ Se creó la División de Servicios Generales, bajo la dependencia del Departamento Administrativo Financiero, con el fin de velar por el buen estado de la planta física, mobiliarios y equipos de la institución; así como coordinar, controlar y supervisar las actividades relacionadas con el apoyo logístico, mayordomía, mantenimiento interno, recepción y servicio de transportación de empleados, cuando se requiera.
- ✓ Se creó la Sección de Seguridad, bajo la dependencia de la Dirección Ejecutiva, con el objetivo de salvaguardar y proteger los bienes muebles e inmuebles, la infraestructura estratégica del organismo, así como la seguridad del personal que allí labora, mientras se encuentre en el desempeño de sus funciones.

- Organigrama aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP):



- **Cumplimiento reevaluación PAR por parte de la IAAC**

El 18 de marzo 2022 fue remitido el Plan de Acciones Correctivas al equipo evaluador Par del IAAC con la finalidad de dar respuesta a las No Conformidades y comentarios resultantes de la Reevaluación Par 001-2022 llevada a cabo del 14 al 18 de febrero del año en curso. En fecha del 12 de abril se recibió la primera respuesta por parte del este equipo, y como se aceptaron las acciones establecidas se procedió al proceso de implementación.

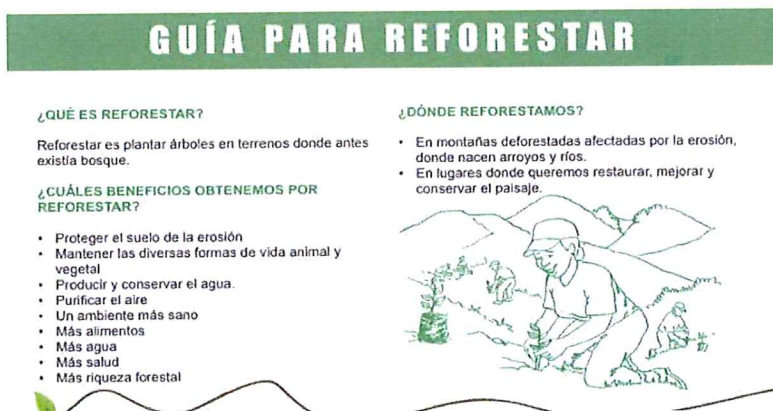
Se establecieron cuarenta y nueve (49) acciones correctivas de las cuales ocho (8) correspondían al Departamento de Planificación y Desarrollo y son las siguientes:

- ✓ C222901
- ✓ AC222901
- ✓ AC222902
- ✓ AC222903
- ✓ AE222901
- ✓ AC223401
- ✓ AC223402
- ✓ AE223401

Las mismas fueron corregidas dentro del periodo de entrega correspondiente. A la fecha el Departamento de Planificación y Desarrollo no cuenta con más acciones correctivas.

- **Plan de Gestión Ambiental**

Por otro lado, trabajamos con un seguimiento continuo del “Plan de Gestión Ambiental 2022” para la coordinación de fechas y lugares en donde se llevarán a cabo las actividades que se encuentran planteadas en el mismo. Así como también la realización de la “Charla” referente al reciclaje, la cual fue coordinada junto al departamento de recursos humanos para hacer conciencia de la importancia que tiene el reciclaje en cada uno de los colaboradores de la institución.



También dentro de las actividades realizadas por el departamento esta :

- ✓ Elaboración del plan de mejora con base al modelo CAF 2022.
- ✓ Actualización y difusión del “Plan Operativo Anual”.

3.6 DESEMPEÑO DIRECCIÓN TÉCNICA

El objetivo de este informe es presentar una recopilación de los avances logrados en la Dirección Técnica para el Fortalecimiento Institucional del ODAC, en las actividades incluidas dentro del Plan Operativo Anual 2022 durante el periodo comprendido entre Abril-Junio del año 2022.

Se describen brevemente las metas logradas, los objetivos y el impacto causado a los beneficiarios directos e indirectos. Asimismo, presentar las actividades realizadas y su contribución al logro de la misión y objetivos de calidad del ODAC.

Además, se describen las proyecciones de las metas a cumplir para el próximo trimestre.

Fortalecimiento Institucional del ODAC - Planes de Trabajo de la Dirección Técnica.

Como avances de los planes de trabajo de la Dirección Técnica, detallamos algunas actividades que se han realizado en este segundo trimestre con el objetivo de lograr el fortalecimiento de los servicios institucionales. Las actividades realizadas durante este periodo son las siguientes:

- Seguimiento a las acreditaciones otorgadas para asegurar que el Organismo de Evaluación de la Conformidad mantiene la competencia bajo la cual fue acreditado.
- Revisión y actualización de los formularios para los programas del ciclo de acreditación:
 - ✓ Laboratorios clínicos.
 - ✓ Organismos de certificación.
 - ✓ Organismos de inspección.
- Participación en la elaboración del procedimiento para la contratación de los evaluadores y expertos técnicos, con la finalidad de incorporar los requisitos administrativos que deben cumplir los postulantes a ser integrantes del CEE en el sistema de gestión de acreditación, y con esto asegurar la viabilidad de los procesos de acreditación en cumplimiento con las leyes del país aplicables.
- Participación en el Comité Técnico CT 91-4 Materiales de Construcción, propuesta de norma de residuos sólidos de construcción y demoliciones (RCD), para su presentación en desarrollo de infraestructura, Economía Circular, del proyecto Caburek-PTB.
- Participación en reunión de CALIDENA, CROSQ y CCA para el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad regional así formar parte del comité técnico de CALIDENA para la determinación del producto elegido coco y sus derivados para exportación bajo el proyecto 11mo EDF Project de CARIFORUM del PTB.
- Participación en el diseño y desarrollo del Software para control del sistema de acreditación.
- Postulación de candidato para participar en el curso de evaluadores de IAAC.

- Elaboración del Perfil del Proyecto para financiación por el Banco de integración Centroamericana, BCIE.-
- Revisión de la documentación e incorporación al CEE de Beatriz Etcheverry como Evaluadora Líder de Equipo para la ISO/IEC 17025 y Experta Técnica para los alcances en alcoholes, según lo solicitado por el Depto De Acreditación de Laboratorio.
- Incorporación de expertos técnicos para evaluaciones en los esquemas de ISO/IEC 17025 (en ensayos de alcoholes y aceites refrigerantes; en calibración magnitud masa), 17021-1 y 2 (alcances para ISO 14001 e ISO 9001).
- Participación en reuniones de coordinación de acciones del Área Técnica a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, seguimiento de las solicitudes de acreditación de OECs.
- Participación en reuniones de coordinación de acciones del Área Técnica a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, seguimiento de las solicitudes de acreditación de OECs.
- Participación en dos seminarios del proyecto CORSIA.
- Participación del Taller de MICM y las herramientas de su portal de industrias.
- Participación en el seminario del proyecto Caburek-PTB.
- Reunión con los representantes y asesores de la Dirección General de Alianza Público Privada para dar a conocer la propuesta del proyecto para la instalación en el país de los Centros Especializados en Inspección Vehicular y las posibilidades de

brindar servicios con entes acreditados en los esquemas de acreditación que tiene establecido el ODAC con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

- Reunión con los representantes de TraSa, para investigación de resultados e indicadores de los procesos auspiciados por la Unión Europea.
- Participación de manera virtual en el evento “Conversación sobre Servicios de Acreditación Transfrontera” auspiciado por IAAC, ILAC G21 e ILAC PXX.
- Participación de manera virtual en el evento “Conversación sobre Servicios de Acreditación Transfrontera” auspiciado por IAAC, ILAC G21 e ILAC PXX.
- Incorporación de Fernando Gualpa Jaramillo como Experto Técnico a solicitud del Depto. de Laboratorios.
- Modificación y actualización del procedimiento ODAC-DE-P-03 confidencialidad, Imparcialidad y Objetividad y gestión de la firma del formulario ODAC-DE-P03-F01 Compromiso de Confidencialidad, Imparcialidad y Objetividad para asegurar que la sistemática establecida incluya la confirmación previa y participación durante la reunión de los miembros.
- Modificación y actualización del procedimiento ODAC-PD-P-P01 Valoración y Administración de Riesgos y el formulario ODAC-PD-P-01-F01 Matriz de Valoración y Administración de Riesgos para identificar, analizar, documentar y tratar los riesgos establecidos en los requisitos de la ISO/IEC 17011:2017 y los riesgos relativos a la participación en las actividades de acreditación de los organismos relacionados, los evaluadores, expertos técnicos, comités de partes, y comisión de acreditación.

Así como el cálculo del riesgo residual y verificar su aplicación en la valoración del análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos identificados en las matrices de Riesgos ODAC-PD-P01-F01, ODAC-PD-P01-F02 y ODAC-PD-P01-F03.

- Modificación y actualización del procedimiento ODAC-PD-P-P01 Valoración y Administración de Riesgos y el formulario ODAC-PD-P-01-F01 Matriz de Valoración y Administración de Riesgos para identificar, analizar, documentar y tratar los riesgos establecidos en los requisitos de la ISO/IEC 17011:2017 y los riesgos relativos a la participación en las actividades de acreditación de los organismos relacionados, los evaluadores, expertos técnicos, comités de partes, y comisión de acreditación. Así como el cálculo del riesgo residual y verificar su aplicación en la valoración del análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos identificados en las matrices de Riesgos ODAC-PD-P01-F01, ODAC-PD-P01-F02 y ODAC-PD-P01-F03.
- Modificación y actualización del procedimiento ODAC-DT-P-04 Análisis de la solicitud de acreditación que cuando se requiera utilizar TIC se deben solicitar al OEC completar el formulario ODAC-DT-P04-F25 Viabilidad del uso de TIC, para dejar constancia de que se ha verificado que el OEC y ODAC cuentan con la infraestructura necesaria para respaldar el uso de las TIC en las evaluaciones remotas.
- Modificación y actualización del formato ODAC-DT-P06-IT01 Instructivo de muestreo, con la finalidad de considerar los riesgos asociados a las actividades, ubicaciones y personal cubiertos en el alcance de la acreditación a evaluar, tomando en cuenta los criterios para la selección de las actividades que se evaluarán, distribución de sedes durante el ciclo, selección de las técnicas de evaluación a aplicar, la frecuencia con la cual se revisarán y evaluarán los requisitos.
- Modificación y actualización del procedimiento ODAC-DE-P-01 Conformación y Funcionamiento de los Órganos Colegiados.

- Modificación y actualización del formato ODAC-DE-SGA-F03 Matriz de Competencia de los Órganos Colegiados donde se define la responsabilidad y competencia del personal involucrado y se establece el soporte para completar la misma.
28.Modificación del formato ODAC-PD-P01-F02 Matriz del Plan de Mitigación de Riesgos y Ejecución de Oportunidades, para la selección de oportunidades de mejora provenientes de la Revisión por la Dirección (RD), las Auditorías Internas y otros.
- Conformación de equipo de trabajo para la revisión de las acciones correctivas e implementación de las acciones producto de la evaluación PAR.

Realización de un taller al personal del Área Técnica para la difusión de los siguientes temas:

- ✓ El formulario ODAC-DT-P04-F15 Análisis de Recursos .
- ✓ El formulario ODAC-DT-P04-F25 Viabilidad del uso de TIC.
- ✓ ODAC-DT-CT-15 Criterio Técnico para el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) con fines de auditoría/evaluación.
- ✓ La influencia del criterio ODAC-DT-CT-15 durante los análisis de recursos con relación a la identificación de riesgos y oportunidades que pueden afectar la eficacia del uso de las TIC durante la ejecución de las evaluaciones.
- ✓ Taller dirigido al personal técnico, a los integrantes del Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos y a los integrantes de los Órganos Colegiados del ODAC donde se trate los siguientes temas:
 - ✓ El procedimiento ODAC-PD-P01 Valoración y Administración de Riesgo.
 - ✓ Matrices de valoración y administración de riesgos.
 - ✓ Los riesgos a la imparcialidad asociados a los organismos relacionados según la Ley No. 166-12 del SIDOCAL, los evaluadores, expertos técnicos y comités.

- **Actividades realizadas del Plan Operativo Anual 2022**

- ✓ Seguimiento a las Acreditaciones Otorgadas según los requerimientos de la ISO/IEC 17025 (Versión Vigente),.
- ✓ Seguimiento a las Acreditaciones Otorgadas según los requerimientos de la ISO/IEC 17020 (Versión Vigente).
- ✓ Implementación de las acciones correctivas de la evaluación par de IAAC.
- ✓ Implementación de las acciones correctivas de la auditoría interna en un 80%.
- ✓ Implementación del esquema de acreditación bajo la norma ISO/IEC 17021, versión vigente.
- ✓ Las evaluaciones de seguimiento se llevaron a cabo para constatar que los OEC a los cuales le fueron otorgadas las acreditaciones mantienen la competencia técnica basada en la cual se les otorgó la acreditación.

Con la implementación de un nuevo esquema de acreditación con es el de sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO/IEC 17021 se fortalece la infraestructura de calidad, dado que los OEC que en el ámbito de sistema de gestión podrán demostrar por una evaluación de tercero que cumple con las competencias técnicas requerida para darle un buen servicio a sus usuarios.

Metas logradas, objetivo de las mismas y el impacto causado a los beneficiarios directos e indirectos :

Ejes Estratégicos: Fortalecimiento Institucional

Objetivos Estratégicos:

1. Robustecer los servicios institucionales y fortalecer el Sistema Dominicano para la Calidad.

Estrategia:

ED. 1.1. Mantener Las Membresías En Los Organismos Regionales e Internacionales De Acreditación y Representar En El País.

Resultados Esperados:

R.E. 1.1.2. Mantenido Los Acuerdos De Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA) ante Organismos Internacionales en las normas NORDOM ISO/IEC 17025 y NORDOM ISO/IEC 17020.

R.E. 1.1.3. Sistema De Gestión De Acreditación (SGA) NORDOM ISO/IEC 17011, Implementado En Su Versión Vigente.

ED. 2.1 Capacitar y mejorar las habilidades del personal que conforma la infraestructura de la calidad.

R.E. 2.1.5 Formación de evaluadores y personal de la infraestructura de la calidad capacitados.

Proyecciones de las metas para el próximo trimestre :

1. Implementación de los esquemas de acreditación bajo las normas NORDOM ISO/IEC 17065 e ISO 15189.
2. Evaluación inicial in situ del LE-008.
3. Evaluación de reevaluación del LC-001 Temperatura.
4. Visita de verificación de implementación de acciones correctivas de los expedientes LE-006 y LC-004.
5. Preparación del esquema de acreditación según la norma ISO/IEC 17029 , versión vigente y ISO 14065 para el esquema de validación / verificación de gases de efecto invernadero CORSIA.
6. Realización de la capacitación de la norma ISO/IEC 17065:2012, ISO 15189, ISO 17026:2019, ISO 14065, ISO 14064-1:2019, ISO 14064-3:2019.
7. Revisión y actualización del criterio técnico ODAC-DT-CT-04 Criterio técnico para la participación de ensayos de aptitud u otras comparaciones.
8. Revisión y análisis de idoneidad de nueva solicitud de acreditación para un organismos de inspección bajo la norma ISO/IEC 17020:2012.

3.7 DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva para el segundo trimestre del año 2022 trabajó de la mano de los ejes estratégicos institucionales: el eje uno, sobre el fortalecimiento institucional y el eje dos, sobre la difusión y divulgación de las labores del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

- **Participación en el Foro:** conversaciones de servicios de acreditación transfrontera la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC, por sus siglas en inglés)

En el evento se discutieron los requisitos internacionales propuestos por la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), los cuales son adaptados en nuestro sistema de gestión de acreditación en para su mejora continua.

- **Entrega del certificado de acreditación a Sostenibilidad 3Rs**

La Dirección Ejecutiva entregó el certificado de acreditación a Sostenibilidad 3Rs para su servicio de certificación de sistemas de gestión ambiental.

Nuestro director ejecutivo, Ángel David Taveras Difo, de la mano con el ministro Víctor -Ito-Bisonó, entregó la acreditación a la gerente general de Sostenibilidad 3Rs, Ginny Heinsen.

Esta entrega se traduce en un compromiso de la Dirección Ejecutiva de cara a los procesos misionales de nuestra institución.



Entrega del certificado de acreditación a Sostenibilidad 3Rs

- **Firma de acuerdo con la Entidad Mexicano de Acreditación (EMA)**

El 09 de mayo del año en curso, se firmó un Memorándum de Entendimiento con la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), con la finalidad de realizar actividades bilaterales en beneficio de la acreditación para ambas naciones. El Convenio fue suscrito por nuestro director ejecutivo, Ángel David Taveras Difo y la directora general del EMA, Maribel López.

Dentro de los acuerdos destaca el intercambio de evaluadores y expertos técnicos, en miras de robustecer las competencias técnicas de nuestro personal y de las evaluaciones que estos realizan a los organismos de evaluación de la conformidad de nuestro país.



Firma de acuerdo con la Entidad Mexicano de Acreditación (EMA)

- **Reunión Comisión Técnica de Expertos**

En cumplimiento con las responsabilidades dispuestas en el Art. 22, párrafo I, de la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) referentes a las sesiones de la Comisión Técnica de Expertos (CTE), nuestro director ejecutivo asistió a la 27ª reunión de dicha Comisión, en la cual se sometieron nuevas normas dominicanas (NORDOM) y otras documentaciones técnicas.



- **Conmemoración del Día Mundial de la Acreditación**

Durante la conmemoración del Día Mundial de la Acreditación, la Dirección Ejecutiva entregó el certificado de acreditación a favor de la actividad de certificación de sistemas de gestión de calidad que realiza AENOR.

El certificado fue entregado por el viceministro Fantino Polanco junto a nuestro director ejecutivo, Ángel David Taveras Difo, al director general de AENOR Dominicana, Ariel Espejo. Con esta acreditación AENOR se convierte en la primera entidad acreditada por ODAC para certificar en sistemas de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001.



- **Proyecciones para el próximo trimestre**

La proyección de actividades para el próximo trimestre, correspondiente a julio-septiembre 2022, están orientadas al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, en cumplimiento al eje uno (1) del POA, en cumplimiento con la actividad No. 71.

3.8 DESEMPEÑO DE COMUNICACIÓN

Dando cumplimiento al eje 2 del Plan Estratégico Institucional y las estrategias derivadas 2.1.2 y 2.2.1 de resaltar la imagen del Organismo Dominicano de Acreditación y propiciar el desarrollo sostenible, la productividad y la competitividad en el territorio nacional, difundiendo la calidad como una cultura, a través de la educación. A continuación, presentamos detalladamente las acciones ejecutadas por cada área de la División de Comunicaciones para tales fines:

- **Relaciones Públicas y Organización de eventos**

Organizamos el acto de entrega de certificado de acreditación a Sostenibilidad 3Rs, evento que se realizó en Chez Space donde contamos con la asistencia del ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor -Ito-Bisonó y otros funcionarios. Este evento fue organizado haciendo honor a la cultura de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente que profesa el OEC acreditado, donde se utilizaron plantas sostenibles y materiales amigables con el medio ambiente.

Por otro lado, coordinamos la firma de acuerdo de colaboración con el Ente Mexicano de Acreditación, evento realizado de manera virtual. Con motivo del Día Mundial de la Acreditación organizamos un evento en las instalaciones de la sede de la institución donde fue entregado certificado de acreditación a AENOR. En este evento participaron, además, los miembros de la Comisión de Acreditación.

- **Acercamientos institucionales**

Para continuar incentivando a los Organismos Evaluadores de la Conformidad a conocer los servicios que ofrece la institución, durante este trimestre hemos coordinado de acercamientos a instituciones del sector público y a empresas privadas.

Este trimestre coordinamos 4 reuniones con el propósito de darle continuidad a los trabajos de acreditación y obtener acercamiento con posibles OEC.

Visitamos al viceministro de Vivienda y Hábitat del Ministerio de la Vivienda, Ney García con el objetivo de presentar nuestros servicios de acreditación. Recibimos en nuestras instalaciones a Lorenzo Ramírez, director del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) junto a una comisión del Laboratorio Nacional de Metrología.

Además, recibimos el director general de Compras y Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel quien nos visitó junto a una comisión, durante la reunión se ponderaron importantes proyectos en beneficio de las compras públicas.

- **Prensa**

Durante este trimestre dimos cobertura a 28 actividades, las cuales comprenden capacitaciones, reuniones de trabajo, visitas de cortesía, entregas de certificado de acreditación, entre otras. Esto implicó la elaboración de notas de prensa y su difusión en los diferentes medios de comunicación tales como: periódicos digitales y redes sociales.

Como resultado de estas actividades hemos elaborado 5 notas de prensa, de las cuáles han sido colgadas en la página web institucional y otras enviadas a los medios digitales logrando 35 publicaciones.

- **Boletín**

Elaboramos la edición número 2 del boletín “ODAC Informa”, en esta edición con un diseño mejorado y con la colocación de publicidad de los servicios que ofrece la institución, las vías de contacto y anuncio del 2do Foro Nacional de la Calidad.

El boletín informativo trimestral se distribuye vía correo electrónico a los Organismos Evaluadores de la Conformidad, instituciones gubernamentales y empresas privadas. El Boletín digital “ODAC Informa”, contiene un resumen de las principales actividades de cada trimestre con un hipervínculo a la página web para ampliar las informaciones.

- **Audiovisual**

Iniciamos los trabajos de producción de un audiovisual con los logros obtenidos durante la gestión 2020-2022. El audiovisual será utilizado en el 2do Foro Nacional de la Calidad que

se realizará el 12 de julio. Elaboramos guion y redactamos el texto para un audiovisual de aproximadamente 5 minutos donde se incluyeron entrevistas a los OEC acreditados durante la presente gestión.

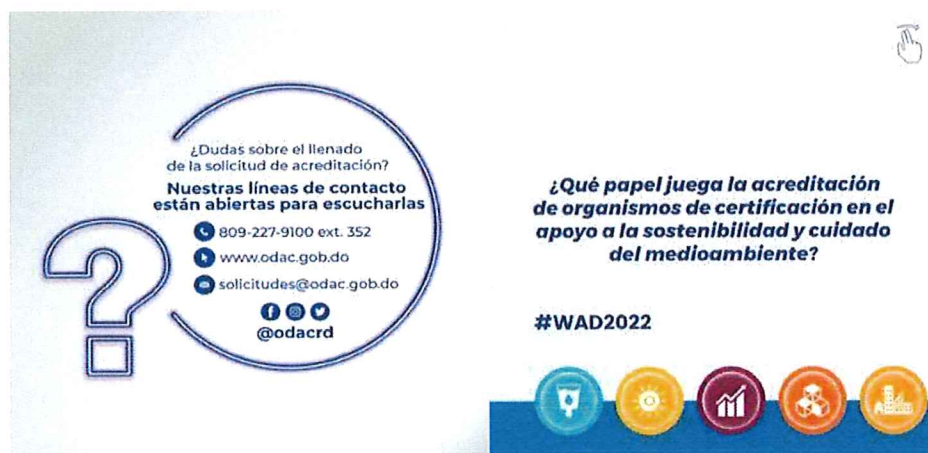
En estos meses se han grabado un total de 6 audiovisuales, entre los que podemos destacar las coberturas de los eventos de entrega de acreditaciones a Sostenibilidad 3rs y Aenor.



- **Diseño Gráfico**

Durante el trimestre Abril-junio se han elaborado 50 trabajos de diseños, tales como: diseños para envío por correo electrónico, artes para las distintas redes sociales, presentaciones, entre otras.

Entre las innovaciones encontraremos una serie de diseños relacionados con el día mundial de la acreditación, como también una campana de motivación para el seguimiento de nuestros canales de información.



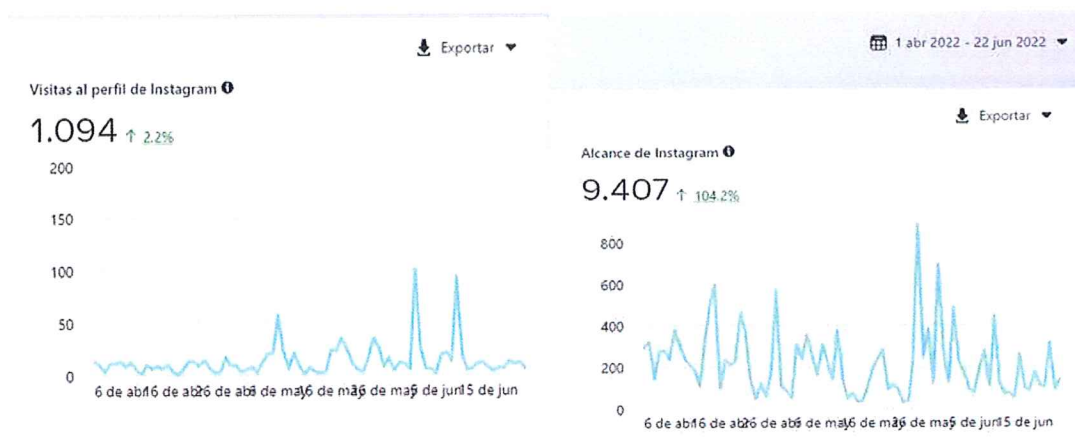
- **Redes Sociales**

En el segundo trimestre del año en curso los mensajes promovidos en las redes sociales institucionales estuvieron centrados en destacar la importancia de la calidad comprobada que brinda la acreditación de las actividades de evaluación de la conformidad; la campaña con motivo del Día Mundial de la Acreditación y la cobertura de actividades de fortalecimiento interinstitucional.

La estrategia empleada para la difusión de estas temáticas consistió en la elaboración de contenidos proyectados de acuerdo con los formatos propios de cada red social empleando un lenguaje de fácil acceso al público no especializado en temas de calidad; difundiendo así, una cultura de calidad en la población dominicana.

Las estadísticas generadas en las redes sociales institucionales confirman que la promoción de una cultura de calidad enfocada en la acreditación genera interés en nuestro mapa de público. Es por esto, que la visualización orgánica de los contenidos publicados en estos perfiles superó las centésimas.

Estadísticas redes sociales:

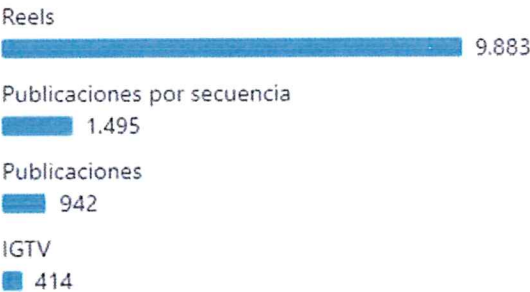


La ejecución de las estrategias proyectadas, en los meses de abril a junio, presentan un aumento del 104.2% en el alcance al público de las publicaciones compartidas en la cuenta institucional de Instagram en comparación al trimestre anterior, generando un gran total de 9,407 cuentas alcanzadas. En consecuencia, se refleja un mayor interés en los temas de acreditación, produciéndose así un total de 1,094 visitas al perfil representando un aumento del 2.2%.

En los meses de abril a junio se demuestra que ha sido efectiva la estrategia de emplear formatos propios de cada red, como es el caso de la inclusión de reels o videos cortos los cuales han tenido una aceptación importante por parte del público; se generó un alcance orgánico, es decir sin uso de publicidad pagada, de más de nueve mil cuentas. Esto se traduce en una difusión efectiva de los temas propios de la institución.

Alcance orgánico

Alcance de las publicaciones ⓘ
Total de los últimos 90 días



De su lado, en Twitter se generaron 15,800 impresiones orgánicas, es decir, cuentas que han interactuado con los tweets publicados, obteniendo un total de 268 “me gusta” en este último trimestre; y más de 1,627 visitas al perfil.



La cobertura de actividades de fortalecimiento interinstitucional fue uno de los contenidos destacados en Twitter durante el segundo trimestre, generando 832 impresiones e interacciones con el contenido publicado.

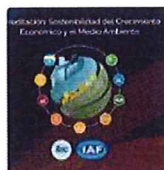
Tweet principal tuvo 630 impresiones¡Crecemos en calidad! 

Nuestro director ejecutivo, @AngelDavidDifo, recibió la visita del director general de @ComprasRD, Carlos Pimentel, con el objetivo de ponderar importantes proyectos en beneficio de la calidad de las compras y contrataciones públicas. pic.twitter.com/HyyD1akSlf


 2
  3
  8
[Ver toda la actividad del Tweet](#)**Mención principal** tuvo 30 interacciones**Fantino Polanco**

@FantinoPolanco · 9 jun

El @CODOCA_ se une al @ODACRD para celebrar el #DíaMundialAcreditacion iniciativa global establecida por @IAF_Global e @ILAC_Official para promover el valor de la acreditación como pieza fundamental de la infraestructura nacional de calidad @itobisono @AngelDavidDifo #WAD2022 pic.twitter.com/2fUHU7VV4z


 6
  1

Tweets

28

Visitas al perfil

1.394

Nuevos seguidores

10

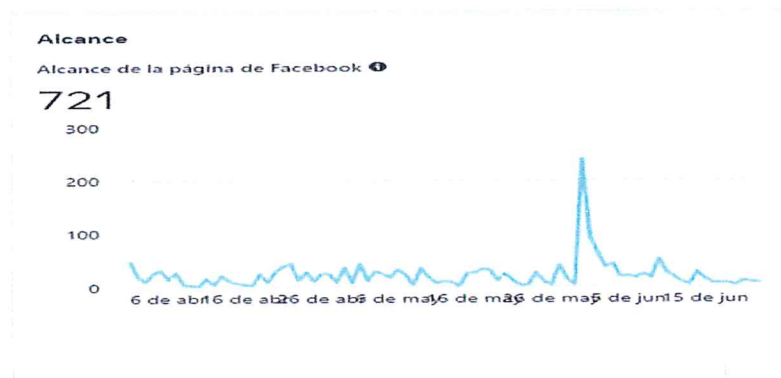
Impresiones de Tweets

4.336

Menciones

14

En el caso de nuestro contenido en Facebook alcanzó a 721 cuentas, de las cuales 125 interactuaron con estos; lo que indica que nuestras publicaciones resultan del interés de los seguidores de la página.



3.9 DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- **Reporte Avances de los Indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP):**

Descripción: Actualización del Marco común de Evaluación (Modelo CAF) en su versión 2020, el Plan de Mejora Institucional y completar el ejercicio de la puntuación del modelo CAF al 30 de junio 2022 conforme establece el Decreto 211-10.

En fecha del 15 de junio del 2022 se inició el proceso de trabajo con respecto a Guía de Autoevaluación Organizacional con el modelo CAF donde se hizo el traslado de información de la versión del 2013 a la versión vigente que es la 2020. El 22 y 23 de junio el Comité de Calidad sostuvo una sesión de trabajo para adecuar y actualizar la información (puntos fuertes y áreas de mejora identificados) a la nueva versión y considerando las mejoras que ya han sido previamente implementadas.

Con esta guía, a través de los puntos fuertes y áreas de mejora identificados, la organización, mediante el consenso, se podrá medir el nivel de excelencia alcanzado, utilizando los paneles de valoración propuestos por la metodología CAF para los Criterios Facilitadores y de Resultados y elaborar el informe de Autoevaluación y el Plan de Mejora cuyo objetivo es, emprender acciones de mejora concretas que impulsen a elevar los niveles de calidad y excelencia en la gestión organizacional y en la prestación nuestros servicios.

Objetivo: Actualizar del Marco común de Evaluación (Modelo CAF) en su versión 2020, el Plan de Mejora Institucional y completar el ejercicio de la puntuación del modelo CAF.

✓ **Estatus:** En ejecución.

✓ **Evidencias que serán suministradas al completarse el proceso:**

- Marco Común de Evaluación (Modelo CAF) en su versión 2020 completado.
- Plan de Mejora Institucional
- Ejercicio de la puntuación del modelo CAF

• **Metas Logradas:**

1. Implementar Planes de Acciones

Meta: Implementar el 100% del plan de acciones de la auditoría interna 2021, para marzo 2022.

Objetivo: Evaluar el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión del ODAC, conforme los requisitos de la Norma NORDOM ISO/IEC 17011 y otras directrices internacionales (documentos mandatorios aplicables a los esquemas de acreditación del alcance en los MLA/ MRA aplicables, y documentos del IAF).

Estatus: En ejecución

Resultado obtenido: 86.08%

Impacto causado:

De las 23 No Conformidades y 20 Comentarios resultantes de la Auditoría Interna 001-2021 (primera parte) se establecieron un total de 352 acciones, de las cuales a la fecha se tienen cerradas 303 quedando aún pendiente 49 de ellas las cuales se tenían programadas cerrar el día 28 de marzo del año en curso, para posteriormente verificar la eficacia de estas.

El implementar este Plan en un 86.08% % permitió robustecer y mejorar el Sistema de Gestión de Acreditación para los esquemas de acreditación establecidos, y de esta forma responder de forma eficaz para el mantenimiento del MLA/MRA de IAAC en la Reevaluación par del IAAC llevada a cabo en febrero 2022.

Evidencias:

- ODAC-CG-P03-F02 V04 Seguimiento y Control de las Correcciones, Acciones Correctivas y Otras Acciones para la Auditoria Interna 001-2021 (primera parte).
- ODAC-CG-P03-F02 V04 Seguimiento y Control de las Correcciones, Acciones Correctivas y Otras Acciones para la Auditoria Interna 001-2021 (segunda parte).

2.Elaboración del Plan de Acciones Correctiva (PAC) de la Reevaluación Par 001-2022

Meta: Elaborar un (1) Plan de Acciones Correctivas para abril 2022. Aunque esta meta estaba programada para el mes de abril, por cumplir con el plazo de presentación del PAC establecido por la IAAC, fue necesaria su elaboración y remisión en el mes de marzo.

Objetivo: Obtener evidencia para determinar si el estado de signatario del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MLA) de IAAC para la acreditación de Laboratorios de Ensayos y Calibración (ISO/IEC 17025) y Organismos de Inspección (ISO/IEC 17020), debería mantenerse.

Estatus: Ejecutada

Resultado obtenido: 100 % de ejecución.

Del 14 al 18 de febrero del 2022, se llevó a cabo reevaluación del Organismo Dominicano de Acreditación - ODAC en representación de IAAC con el fin de obtener evidencia para determinar si el estado de signatario del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MLA) de IAAC para la acreditación de Laboratorios de Ensayos y Calibración (ISO/IEC 17025) y Organismos de Inspección (ISO/IEC 17020), debería mantenerse. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los requisitos especificados en IAF/ILAC A2 e IAAC MD001.

Impacto causado:

Se asegura el cumplimiento del Sistema de Gestión de Acreditación, captación de nuevos clientes y que nuestros OEC acreditados cuenten con un respaldo internacional que les apoya a la mejora de la competitividad en los diferentes mercados que participan.

Evidencias:

- ODAC-CG-P03-F02 V04 Seguimiento y Control de las Correcciones, Acciones Correctivas y Otras Acciones para la Evaluación Par 001-2022.

3.Implementar Plan de Acciones Correctivas de la Evaluación Par.

Meta: Implementar el 100% del Plan de Acciones Correctivas de la Evaluación Par de IAAC, para mayo 2022

Objetivo: Demostrar que el estado de signatario del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MLA) de IAAC para la acreditación de Laboratorios de Ensayos y Calibración (ISO/IEC 17025) y Organismos de Inspección (ISO/IEC 17020), debe mantenerse.

Estatus: En ejecución

Resultado obtenido: 97.92%

Impacto causado:

No se asegura al 100% el cumplimiento del Plan de Acción Correctiva 028-2022, debido que aunque se han realizado las gestiones para la firma de los formularios ODAC-DE-P03-F01 Compromiso de Confidencialidad, Imparcialidad y Objetividad a cada integrante del Comité de Partes Interesadas, aún no todos los integrantes han remitido dicha información afectando esto en la posibilidad que nuestros OEC acreditados cuenten con un respaldo internacional que les apoya a la mejora de la competitividad en los diferentes mercados que participan.

Evidencias:

ODAC-CG-P03-F02 V04 Seguimiento y Control de las Correcciones, Acciones Correctivas y Otras Acciones para la Evaluación Par y Carpeta de Evidencias de Implementación.

4. Implementar los acuerdos de la Revisión por la Dirección al SGA 002-2021.

Meta: Implementar los acuerdos de resultados de la revisión por la dirección realizada en noviembre 2021.

Objetivo: Asegurar que los acuerdos definidos para la mejora de los servicios de acreditación, la mejora del SGA, la identificación de recursos y definición de políticas y objetivos se cumplan conforme a lo programado.

Estatus: En ejecución

Resultado obtenido: 43 % de ejecución.

Como resultado de la Revisión por la Dirección 002-2021 realizada el día 22 de noviembre 2021 se definieron 14 acuerdos de los cuales, 6 de ellos han sido ejecutados, 2 están en ejecución, 2 están vencidos y 4 de ellos aún están dentro de fecha para su cumplimiento oportuno.

Impacto causado:

Un Sistema de Gestión de Acreditación idóneo para dar confianza en el servicio de acreditación a las partes interesadas.

Evidencias: ODAC-CG-P05-F04 V01 Matriz de seguimiento Revisión por la Dirección 002-2021.

- **Avances de los planes de trabajos de las áreas, planes de acción e indicadores:**

Auditorías Internas y Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas

Durante la Auditoría interna 001-2021, llevada a cabo los días del 20 al 23, 28 y 30 de septiembre y el 04 de octubre del año 2021, se detectaron un total 23 No Conformidades y 20 comentarios, para los cuales se elaboraron planes de acciones donde se establecieron un total de 352 acciones, de las cuales a la actualidad 303 de ellas han sido cerradas, tal como se indica en el gráfico No.1:

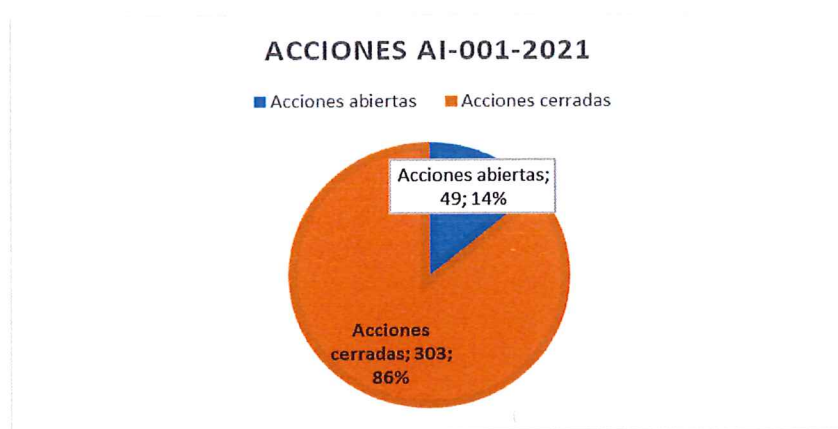


Gráfico No.1. Nivel de Implementación de las Acciones AI-001-2021.

- **Planes de Acción de Revaluación par por parte de IAAC**

El 18 de marzo 2022 fue remitido el Plan de Acciones Correctivas al equipo evaluador Par del IAAC con la finalidad de dar respuesta a las No Conformidades y comentarios resultantes de la Reevaluación Par 001-2022 llevada a cabo del 14 al 18 de febrero del año

en curso. En fecha del 12 de abril se recibió la primera respuesta por parte del este equipo, y como se aceptaron las acciones establecidas se procedió al proceso de implementación.

Se establecieron 49 acciones de las cuales a la fecha se encuentran cerrada 48 de ellas, sin embargo, la que aún no ha cerrado es debido a que depende de terceros, y aunque una parte ha remitido la información solicitada aún están pendientes otros, que mientras estos no suministren dicha información no se puede dar por concluida a esta acción. El estatus actual de las acciones establecidas en respuesta a los hallazgos de la reevaluación Par se describe en el Grafico No.2.



Gráfico No.2. Estatus Acciones Reevaluación Par 001-2022.

- **Actividades realizadas del Plan Operativo Anual 2022**

Durante el periodo abril-junio 2022 las actividades indicadas en el Plan operativo Anual (POA) 2022 y que fueron ejecutadas o que se encuentran en su fase de ejecución son las siguientes:

1. Implantar sistema de gestión de acreditación, de los esquemas de la norma NORDOM ISO/IEC 17065, NORDOM ISO 15189, NORDOM ISO/IEC 17021, NORDOM ISO 14065 y NORDOM ISO 14001.

En cumplimiento a esta actividad fue implementado un simulacro para el esquema de la norma NORDOM ISO/IEC 17065:2012.

2. Implementar los acuerdos de resultados de la revisión por la dirección realizada en noviembre 2021.

Los resultados son los siguientes:

14 acuerdos establecidos y hasta la fecha se han ejecutado 6 de ellos, 2 se encuentran en proceso, 2 están vencidos, y los 4 restantes aun no cumplen con el plazo de implementación.

Su contribución al logro de la misión y a los objetivos de calidad es que su ejecución tiene la finalidad de que la alta dirección se asegure que se cumplen los acuerdos definidos para la mejora de los servicios y del proceso de acreditación de acuerdo con las normas pertinentes y con las expectativas de las partes interesadas identificando las necesidades de recursos.

4. Implementar el plan de acciones de la auditoría interna 2021.

Al mes de junio 2022 se ha implementado en un 86.08% las acciones establecidas en los Planes de Acciones resultado de la AI-001-2021 (primera parte), en total se establecieron 352 acciones de las cuales al momento se han implementado 303 de ellas.

Con respecto a la Auditoría Interna 001-2021 (segunda parte), la cual fue una auditoría complementaria a la AI-001-2021, con el fin de poder auditar los avances de implantación de los esquemas de acreditación ISO/IEC 17024 e ISO/IEC 17065 realizada en las fechas del 21 y 22 de diciembre del 2021, de las 13 No Conformidades y 14 Comentarios, ya se han aprobado 17 Planes de Acciones Correctivas (9 de No Conformidades y 8 de Comentarios), aun estando pendiente la realización de 10 Planes de Acciones Correctivas para 4 No Conformidades y 6 Comentario. A la fecha contamos con 78 acciones establecidas en base a los planes de acciones correctivas aprobados, de los cuales 22 acciones se encuentran cerradas.

Su contribución al logro de la misión y a los objetivos de calidad es asegurar que el Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) se mantiene adecuado y es eficaz con respecto a los requisitos de la norma NORDOM ISO/IEC 17011:2017 y los requerimientos internacionales

aplicables. Permitiendo la supervisión de la implementación de las políticas, procesos y procedimientos y toma de acciones oportuna para la mejora del SGA.

5. Implementar el Plan de Acciones Correctivas a la IAAC para subsanar las No Conformidades de la Evaluación Par.

El 12 de abril 2022 se recibió la primera respuesta por parte del equipo evaluador par del IAAC a los Planes de Acciones Correctivas remitidos en fecha del 18 de marzo 2022 de las No Conformidades y comentarios resultantes de la Evaluación Par 001-2022 llevada a cabo del 14 al 18 de febrero del año en curso. Ante la aceptación de las acciones establecidas se procedió al proceso de implementación. Se establecieron 49 acciones de las cuales a la fecha se encuentran cerradas 48 de ellas, sin embargo, la que aún no ha cerrado es debido a que depende de terceros, y aunque una parte ha remitido la información solicitada aún están pendientes otros, que mientras estos no suministren dicha información no se puede dar por concluida a esta acción.

Su contribución al logro de la misión y a los objetivos de calidad el haber llevado a cabo esta actividad contribuye a la adecuada implementación del sistema de gestión de calidad, según los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17011:2017 y los requerimientos del MLA del IAAC. Agregando valor a los procesos para la mejora continua, así como la de mantener nuestro estado como signatario del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MLA) de IAAC, MRA del ILAC.

IV. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

4.1. NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO

Para la actualización permanente de las informaciones descritas en el capítulo IV del Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, y cumplir con nuestro compromiso de ofrecer a los ciudadanos informaciones precisas y oportunas relacionadas con los recursos y gastos aprobados por el ODAC, su evolución y estado de ejecución, así como también, la publicación de las mismas en el Portal de Transparencia;

esta OAI mensualmente da seguimiento constante a los encargados de áreas, respecto al envío de aquellas que son de libre acceso al público.

Para ello, velamos por dar fiel cumplimiento, tanto a las normativas establecidas respecto a las informaciones que deben ser suministradas al ciudadano y publicadas en el Portal, como a la Matriz de Responsabilidad Informativa, la cual especifica cuáles deben publicarse y quiénes son los responsables de enviar las mismas a la OAI; lo cual ha permitido efficientizar el proceso de actualización del referido Sub – Portal y aumentar la calificación de este.

4.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACCESO CON LA INFORMACIÓN

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, el Decreto No. 130-05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha Ley y demás normativas en materia de transparencia.

Cada día, reiteramos el propósito que tiene esta OAI de facilitar, tramitar y garantizar el libre acceso a la información de los ciudadanos, mediante un servicio completo, veraz y oportuno. A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho al libre acceso a la información pública, promoviendo de esta manera el buen hacer en el estado y fomentando una cultura de transparencia.

- **Objetivos Específicos:**

- ✓ Mantener disponible y de fácil acceso al público, las informaciones relativas a la institución.
- ✓ Promover una cultura de Transparencia Institucional.
- ✓ Actualizar mensualmente las informaciones del Sub-Portal de Transparencia de la página Web Institucional.

- ✓ Mantener elevada la puntuación del Índice de Transparencia Institucional.
- ✓ Participar en programas de capacitación y actividades, para ampliar los conocimientos en materia de transparencia gubernamental.
- ✓ Asegurar que cada solicitud de información reciba la atención, tramitación y entrega eficiente dentro del plazo establecido.

- **Capacitaciones y Participación en Actividades:**

En el mes de marzo, de acuerdo con invitación extendida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), participamos en la celebración del “Día Nacional de Datos Abiertos”, durante la cual se dio a conocer la Primera Política Nacional de Datos Abiertos, establecida en el Decreto No. 103-22, y los ganadores del 3er. Concurso Nacional de Periodismo de Datos.

4.3 RESULTADOS SISTEMAS DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIA

El Sistema 311 es administrado directamente por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la cual se encarga de enviar o asignar los casos recibidos a las instituciones correspondientes, de acuerdo con la naturaleza de la información.

Durante este trimestre, no recibimos ningún caso a través del sistema de quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias.



4.4 RESULTADO DE MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Para medir el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, a través del Portal Único de solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), cada mes recibimos las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución No. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.

Respecto a las calificaciones obtenidas mensualmente, hasta la fecha recientemente recibimos las correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2022, con las siguientes puntuaciones:

Enero: 98.25

Febrero: 98.25

Marzo: 97.5

V. ANEXOS

5.1 MATRIZ DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS

Matriz de Lineamiento Estratégico			
Visión END (2012:2030)	Eje y Objetivo de la END	Visión y Misión de ODAC	Ejes Estratégicos de ODAC
“República Dominicana es un país próspero donde las personas viven dignamente, apegadas a los valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.	Eje 3: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.	Misión: “La misión del ODAC, es respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos”. Visión: “Ser el Organismo Nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional e internacional”.	1. Fortalecimiento Institucional del ODAC. 2. Difusión y Divulgación

5.2 MATRIZ ÍNDICE GESTIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL (IGP)

Siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, la institución muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria al 2do. Trimestre abril-junio 2022 de RD\$44,330,469.86 (Fondo 100), RD\$666,400.00 (Fondo 102) y RD\$867,070.45 (Fondo 121), para cumplir con los programas y actividades en el logro de las metas. En la tabla No.1 podemos visualizar

los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, a nivel de devengado.

Ejecución Presupuestal Física y Financiera				
Nombre de actividad	Recursos asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			Cantidad Total de actividad
	Cantidad asignada al 2022 vigente (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de junio 2022 (RD\$)	Presupuesto disponible 2022 (RD\$)	
0000. Administración de contribuciones especiales.	RD\$385,000.00	RD\$326,725.25	RD\$58,274.75	81
0001. Gestión del programa	RD\$83,041,556.00	RD\$38,140,104.81	RD\$44,901,451.19	
0002. Evaluación de los OEC	RD\$11,734,919.00	RD\$5,863,639.80	RD\$5,871,279.20	
Total	RD\$95,161,475.00	RD\$44,330,469.86	RD\$50,831,005.14	
Recursos Captación Directa Fondo 102 (Fondos Propios)				
Nombre de actividad	Cantidad estimada a percibir 2022 (RD\$)	Captaciones Directas a junio 2022 (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de junio 2022 (RD\$)	Presupuesto disponible 2022 (RD\$)
0001. Gestión del programa	RD\$1,000,000.00	RD\$1,244,855.60	RD\$666,400.00	RD\$578,455.60
Total	RD\$1,000,000.00	RD\$1,244,855.60	RD\$666,400.00	RD\$578,455.60
Saldos Disponibles de Periodos Anteriores				
Nombre de actividad	Saldo disponible de año anterior (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de junio 2022 (RD\$)	Presupuesto disponible 2022 (RD\$)	
0001. Gestión del programa	RD\$867,070.45	RD\$867,070.45	RD\$0.00	
Total	RD\$867,070.45	RD\$867,070.45	RD\$0.00	

5.3 COMPRAS

- Las compras realizadas y proyectadas son las siguientes:
- ✓ 26 compras por debajo del umbral, 7 compras menores y 1 compra por excepción, sumando un total de 34 compras.

Detalle			Porcentaje en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto en RD\$	
Compras por debajo del umbral	26	852,117.00	14%
Compras menores	7	4,599,196.13	75%
Compra por excepción	1	675,000.00	11%
Total, de compras	34	6,126,313.13	100%

VI. CONCLUSIÓN

En el trimestre se procedió a recopilar, monitorear y evaluar las actividades programadas para el segundo (2do) trimestre para un total de 29 actividades distribuidas en dos (2) ejes transversales y uno (1) institucional. Luego del análisis podemos determinar el siguiente resultado:

SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Metas en verde 	27	96%
Metas en amarillo 	1	2%
Metas en rojo 	1	2%
Total, actividades (2do. trimestre)	29	100%

1-En el segundo trimestre corresponde medir el 40% de las actividades que conforman el POA equivalente a 29 actividades de los 72 en total.

2-El 96% de las actividades planteadas se encuentran con un porcentaje mayor al 80% o ejecutadas.

3-El 2% de las actividades planteadas para este trimestre tienen un porcentaje entre 60% y 79% de las metas establecidas.

4-El 2% corresponden a las no ejecutadas o por debajo del 50%

Elaborado por:

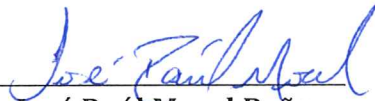


Lisbeth Genao
Técnico de Recursos Humanos



Mario Montes de Oca
Analista de Planificación y Desarrollo

Verificado por:



José Raúl Morel Peña
Analista Planificación y Desarrollo



Ángel David Taveras Dito
Director Ejecutivo

